



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira
Sala Laboral

RADICADO: 66001310500120190009101
DEMANDANTE: María Elena Quintero Salgado
DEMANDADO: Porvenir S.A.

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente fue compartido por la Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral- a través del gestor documental Best Doc el 12-12-2022.

El expediente consta de las siguientes actuaciones:

1. [PRIMERA INSTANCIA](#) con 1 elemento.
2. [SEGUNDA INSTANCIA](#) con 19 elementos.
3. [03RecursosExtraordinarios](#) con 1 elemento.

Se podrá acceder al expediente digital a través del siguiente enlace:

66001310500120190009101

Pereira, 14-02-2023.

(Sin necesidad de firma conforme el Decreto 806/20)

DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ

Secretario Sala Laboral

MAGISTRADA: ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Pereira, 15-02-2023

Estese a lo dispuesto por la **HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL** que mediante providencia del 16-11-2022, **ACEPTA EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE CASACIÓN** formulado contra la sentencia proferida el 26-07-2021 por esta sala especializada.

Una vez en firme esta providencia, remítase el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase,

ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Magistrada

NACH